

DOÑA ELENA PUCHALT RUIZ, SECRETARIA INTERVENTORA DEL ILMO. AYUNTAMIENTO DE BETANCURIA, PROVINCIA DE LAS PALMAS,

CERTIFICA: que según los datos obrantes en esta Secretaria Intervención que se haya a mi cargo y demás datos recabados referente a la subvención concedida por la Consejería de Transportes, Comunicaciones, Accesibilidad y Movilidad del Excmo. Cabildo de Fuerteventura correspondiente al “CONVENIO DE COLABORACIÓN ENTRE EL AYUNTAMIENTO DE BETANCURIA EN MATERIA DE ACCESIBILIDAD 2021”, por la que se concedió al Ilmo. Ayuntamiento de Betancuria una subvención nominativa por importe de CUARENTA MIL EUROS (40.000,00 €), han sido incorporados al presupuesto e invertidos en su totalidad de acuerdo a los fines acordados.-

Relación de gastos realizados:

Actividad	Proveedor	Nº Factura	Fecha Factura	Importe	IGIC	Total Factura	Fecha de pago
Servicio de redacción de proyecto estratégico de la accesibilidad universal del núcleo histórico de Betancuria	K&C International Investment S.L	2022/07	24/10/2022	14.900,00	1.043,00	15.943,00	27/10/2022
Instalación de Bucles Magnéticos en Dependencias Municipales del Ayuntamiento de Betancuria y en la Plaza de la Iglesia	Laborsord S.L (B-38501292)	526	26/10/2022	11.517,41	806,22	12.323,63	27/10/2022

Y para que así conste y surta los efectos oportunos ante la Consejería de Industria, Comercio, Transportes, Accesibilidad y Movilidad

Sostenible del Excmo. Cabildo de Fuerteventura, firmo la presente con el visto bueno del S. Alcalde. Don Marcelino Cerdeña Ruiz, en Betancuria a treinta de noviembre de dos mil veintiuno.-

Ayuntamiento de Betancuria

C/ Juan de Bethencourt, 6, Betancuria. 35637 Las Palmas. Tfno. 928878092. Fax: 928878233



Vto. Bno
EL ALCALDE
Fdo. Electrónicamente

LA SECRETARIA-INTERVENTORA
Fdo. Electrónicamente

